

## Toda la flota de larga distancia necesita incentivos fiscales

**Bruselas reconoce que su flota, la que faena en caladeros lejanos, necesita un tratamiento similar al de sus buques mercantes en el que debe incluirse a los arrastreros congeladores**

Escribe Marco Lavín

La Comisión Europea considera en firme proponer que la flota comunitaria de larga distancia acceda a un régimen fiscal equivalente al que tiene en la actualidad la marina mercante. La demanda planteada por las tres grandes organizaciones pesqueras europeas –AEOP, EUROPECHE y COGECA–, ha sido valorada como necesaria por los equipos que dirige el comisario de Pesca **Joe Borg**. No obstante, hay criterios contrarios a que sea toda esa flota europea la que mejore su competitividad mediante incentivos fiscales.

Los altos costes de explotación que supone a la flota comunitaria de larga distancia faenar en caladeros lejanos y el crecimiento vertiginoso de las exportaciones de especies capturadas por barcos asiáticos, como así también de otros países emergentes y de buques con pabellones de conveniencia, son algunos de los principales factores que Bruselas ha tenido en cuenta a la hora de reconocer que, sin los incentivos fiscales que se concedieron en su momento a la marina mercante, el futuro de esos barcos está, por lo menos, mediatizado.

Los costes de explotación de dichas flotas son entre 2 y 6 veces más bajos que aquellos a que deben hacer frente los pescadores comunitarios.

### Voces a favor

En España, tanto las principales organizaciones del sector como la propia ministra de Pesca, **Elena Espinosa**, han aportado datos y argumentos a favor de esa medida, que en su momento fueron trasladados a organismos estatales y comunitarios.



Joe Borg.

Hace pocos meses y en una audición-seminario que tuvo lugar en el Parlamento Europeo se analizó este escenario y la recomendación fue en el sentido de que el ejecutivo comunitario se pronunciase a favor de que las administraciones de los Estados miembros creasen, en su caso, un régimen de incentivos fiscales.

También hay recordar una reciente iniciativa de la eurodiputada del PP, **Carmen Fraga**, que



Elena Espinosa.

una carta dirigida al comisario **Joe Borg**, argumentó a favor de que Bruselas autorice un régimen de incentivos fiscales, similares a los de la marina mercante comunitaria.

Todos estos pronunciamientos apuntan, se aguarda en medios pesqueros, a que finalmente haya una decisión favorable a que la flota comunitaria de larga distancia recupere competitividad para hacer frente a la ofensiva comercial de terceros países. ⚓

### THE ENTIRE DISTANT WATERS FLEET NEEDS TAX INCENTIVES

The European Commission is firmly considering proposing that the distant waters community fleet should have access to a tax equivalent currently available to the merchant navy. The demand tabled by the three large European fisheries organizations – AEOP, EUROPECHE and COGECA – has been viewed as necessary by the teams directed by Joe Borg. Nevertheless, there is an opposite criteria saying that the entire fleet should be able to improve its competitiveness with tax incentives.

### Voices for

In Spain, both the main sector organizations and the Minister of Fisheries herself, Elena Espinosa, have provided data and arguments for this measure which, at the time, were conveyed to state and community bodies. A few months ago, at a hearing-seminar held in the European Parliament, this scenario was looked at closely and the recommendation was in the sense that the community executive should be in favour of the Member State administrations setting up, where applicable, a tax incentives system.

## El caso de los arrastreros congeladores

Cuando todo parece indicar que la respuesta del ejecutivo comunitario posibilitará que la flota de larga distancia recupere competitividad, todo el sector pesquero español ha creído oportuno argumentar en el sentido de que sus barcos se encuentran en la misma posición que el resto de los pesqueros europeos que faenan en aguas no comunitarias. Las tres grandes patronales pesqueras, ONAPE FEABP y FEOPE han advertido de la creciente presencia de barcos de China, India, Taiwan, Corea y Vietnam, entre otros países, que rivalizan con menores

costes de explotación en caladeros y mercados. Como ejemplo se menciona que en 2006 y en el mercado español, según datos obtenidos de la Agencia Tributaria, el 41% de las importaciones de calamar *Loligo spp.*, una de las especies principales que captura la flota comunitaria, procedieron de países asiáticos. En definitiva, para el sector pesquero en su conjunto, los problemas de los grandes arrastreros congeladores no son distintos ni menores que los del resto de la flota comunitaria de larga distancia que faena en aguas no comunitarias. ⚓

### FREEZER TRAWLERS

When everything appears to indicate that the response from the community executive will allow the distant waters fleet to get back its competitiveness, the entire Spanish fishing fleet has considered it appropriate to argue that its ships are in the same position as the rest of the European fishing vessels operating in non-community waters. The three large fishing employers' associations –ONAPE, FEABP and FEOPE– have warned about the increasing presence of ships from China, India, Taiwan, Korea and Vietnam, among other countries that are rivaling with lower exploitation costs in grounds and markets.